

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23974** SAGUNTO

Edicto

D.<sup>a</sup> ESTER PUERTO ROVIRA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 5 de Sagunto, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado [CNA] - 000058/2018, habiéndose dictado en fecha 4 de abril del 2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de FEDERICO SÁNCHEZ MOYA, con domicilio en Avenida 9 d'Octubre, 48, 1-2, de Sagunto, y DNI 33404328W. Que se ha acordado la Intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D. ENRIQUE SIRERA EBRÍ, con DNI número 85082810Z, domicilio profesional en calle Sorni, número 18, bajo, teléfono 96 384 60 00 y fax 96 384 53 09, y correo electrónico enriquesirera@ssaval.com, a efectos del presente concurso,.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Sagunto, 17 de abril de 2018.- Letrada de la Administración.

ID: A180027864-1